EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.(Exp. N° 191120-000751-14) - Visto: la resolución N° 137 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 17/12/14 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

- Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve: 1) Designar a Laura López, C.I. 2.741.032-7, para ocupar un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, LLOA-C, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología Social, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.
- 2) Notificar a la interesada de la resolución Nº 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Social, Llave presupuestal 1900510100. Distribuido Nº 380/15.-10/10